

En Jerez.		Fuera.	
Un mes.	5 rs.	Un trimestre.	27 rs.
Un año.	90 »	Un año.	100 »

ANUNCIOS, à precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez à Sevilla.	7 16	»	4 18	»
» » à Cádiz.	6 20	10 38	3 15	6 13
» » à Sanlúcar.	7 30	10 55	6 25	»
De Sevilla à Jerez.	7 15	»	3 16	»
» » à Cádiz.	5 40	9 »	2 35	6 35
» » à Sanlúcar à Jerez.	5 15	9 20	3 »	»

AÑO XXXI.

Jerez de la Frontera: Sábado 3 de Enero de 1885.

Núm. 8.829.

El Guadalete.

EL NUEVO AÑO EN JEREZ.

II.

Dábamos ayer por posible y hacedero que los directores de la política conservadora de la localidad sabrían retroceder en el tortuoso camino por ellos seguido en 1884, y sobreponiéndose á estímulos impropios de quienes aspiren á alcanzar crédito y prestigio, se constituirían en paladines de todo pensamiento que contribuyese á la prosperidad y al honor del pueblo cuyo gobierno ejercen casi exclusivamente. Pedir esto es cosa que á esos mismos prohombres debe parecer justa y agradable, puesto que el papel que suponemos van á representar no puede ser ni más simpático ni más honroso. Así colocados ante la opinion pública les es fácil obrar con el mayor desembarazo, obteniendo larga cosecha de aplausos y alabanzas.

Para que esto suceda más fácilmente, tienen por cooperadores á todos los demás partidos políticos; porque resueltos á administrar recta y concienzudamente, no ha de ser para ellos obstáculo la participacion que en los asuntos municipales corresponda á los señores regidores suspensos y que para el lunes volverán á ejercer sus cargos, según se asegura, si bien esto es todavía para nosotros dudoso. Pero dando por supuesto que así suceda, nos encontramos, en esta rápida ojeada que dirigimos sobre lo que aquí pasa, con el importante factor del partido liberal, tan digno de ser tenido en cuenta al reflexionar sobre los sucesos que en Jerez hayan de ocurrir en el presente año.

Si extremando nuestro optimismo hemos imaginado á los conservadores que aquí influyen y mandan dispuestos á observar la más patriótica conducta, dicho se está que respecto á los que representan la libertad y la democracia no necesitamos hacer suposición alguna; porque su actitud, en cuanto signifique una idea progresiva ó un proyecto popular, está de antemano sabida. Ellos, por el solo hecho de llamarse liberales y demócratas, tienen un puesto preferente en todo movimiento impulsor, en toda iniciativa patriótica que venga á romper el mortal marasmo que entre nosotros se observa cuando se trata de cualquier asunto público.

Si los genuinos representantes de la idea liberal en Jerez decían hace 16 años, por estos mismos días, y en un documento público y solemne, «liberales avanzados y demócratas somos», evidente es, de toda evidencia, que con esas mismas palabras han de simbolizar hoy su conducta los que en el seno del municipio mantienen tan digna tradicion.

Lo que son en el orden político, lo son tambien en el orden administrativo, y firmes en sus puestos tienen una hermosa mision que cumplir. Elevándose sobre ciertas consideraciones que acaso pueda inspirarles un criterio apasionado en determinados asuntos; reflexionando serenamente sobre el presente y el porvenir, y resueltos á vigorizar la administracion del municipio, sin mezcla de intereses políticos,

pueden prestar un gran servicio al pueblo, y, para su dia, á los principios que representan. Sin inútiles alardes, con calma y prudencia, pero con gran energía al mismo tiempo para sostener todo propósito conveniente al buen gobierno del pueblo, los regidores liberales, una vez conseguidas determinadas reparaciones, se han de encontrar en la más perfecta situacion para aumentar su prestigio en la localidad.

¿Se dirá que nos mecemos en los espacios imaginarios? ¿Se dirá que nos entretenemos en suponer hipótesis improbables, supuesto que hay que contar con intereses y pasiones que estorban la realizacion de la honrada obra del patriotismo? Pues aunque eso se diga y nuestro programa fracase, como nacido entre las ilusiones de una arcadia política absolutamente imposible en estos tiempos de escepticismo, nosotros aseguraremos que solo con que el buen sentido se impusiera á todos, sería el año que comienza digno de un pueblo donde es cada día más urgente que, sobre tantos errores y tantas intrigas como por do quiera se advierten en los asuntos públicos comience, una era de próspera regeneracion, de patriotismo, en fin, porque esta es la sola palabra que expresa con exactitud el remedio á los graves males que en determinados conceptos aqui experimentamos.

LAS SESIONES DEL DIA 31.

EL SENADO.

¡Mal día el de ayer para el gobierno en la Alta Cámara! Dos batallas se dieron y las dos las perdió. ¡Pero de qué modo! Si sigue el debate por el mismo camino, al término de la cuestion universitaria, no les vá á quedar á los ministros hueso sano.

El desdichado éxito de la sesion del 31 no sorprendió al gobierno. Porque le esperaba y le temia es por lo que quiso impedir la interpelacion del Sr. Comas y desnaturalizar el debate, inspirando á los senadores menos aprensivos y más devotos suyos la proposicion leida el martes á última hora. De empezar la discusion por ella, las ventajas del gabinete eran indudables. Las oposiciones lo comprendieron así, el derecho y la justicia estaban de su parte, tuvieron el vigor y la energía bastantes para no dejarse atropellar, y el triunfo fué de ellos. Primera victoria.

La segunda, por lo mismo que fué obtenida ya dentro de la cuestion universitaria, contra la soberbia y el fingido puritanismo del Sr. Cánovas del Castillo, contra los arrebatos é intemperancias del Sr. Pidal, y contra las violencias y atropellos del gobierno todo, fué todavía de más efecto y tuvo mayor resonancia.

El Sr. Comas, que tiene justa fama de catedrático sábio y de orador elocuente, no sólo supo mantener viva y creciente con su discurso de ayer la atencion del Senado, sino que alcanzó repetidas veces los aplausos de las oposiciones y la aprobacion entusiasta de las tribunas. El señor Cánovas no hizo nada para impedir estas manifestaciones. Se dió por contento con evitar que se asocien á ellas de buen grado sus propios amigos.

Porque el Sr. Comas, con fácil y atractiva palabra, con acentos de verdadera indignacion, emocionado, conmovido, elocuente, pintó de tan admirable manera las vergonzosas y repugnantes escenas de la Universidad; planteó esta cuestion con tal arte dentro de sus verdaderos términos y relacionó con tanta maestría estos atropellos y el Código penal, marcando la responsabilidad en que han incurrido sus

autores, que no es raro que la Cámara entera, unos con sus aplausos y otros desde el fondo de su conciencia, pensaran lo que él pensaba y sintiesen lo que él sentia, ni que de todos los pechos honrados se levantara una protesta severísima contra los profanadores de la dignidad universitaria.

El Sr. Cánovas del Castillo, que terció en el debate para alusiones, sostuvo que entre estos sucesos y los del 10 de Abril, hay mucha diferencia. Verdad. Siempre hemos dicho que el Sr. Cánovas del Castillo era más inaguantable que el general Narvaez. Y por este estilo son todas las diferencias.

Cuanto al Sr. Pidal, que mañana debe continuar su discurso, aseguramos que lo bueno de este es lo que le queda por decir. Lo dicho no puede ser ni más malo, ni más incoherente, ni más provocativo.

El Sr. Romero Robledo pasó toda la tarde entre risas de conejo é interrupciones sin sustancia.

¡Cómo baja S. S.!

Ya, ni para jaleador sirve.

EL CONGRESO.

EL SEÑOR MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA: LA ÓRBITA DEL DERECHO ES UNA Y LA DE LA MORAL OTRA. EL DERECHO DE QUE SE TRATA (la venta del tratado) NO CONSTITUYE UN DELITO, PERO ES UN ACTO DEPLORABLE. SI UN AMIGO MIO HUBIESE HECHO LA VENTA LO HABRÍA LAMENTADO. DE SER UN FUNCIONARIO DE MI MINISTERIO LE HABRÍA DESTITUIDO EN EL ACTO.

EL SR. SAGASTA: SI UN REPORTER, SI UN NOTICHERO, APROVECHANDO SUS RELACIONES, SUS AMISTADES, SU HABILIDAD Ó SU TALENTO LOGRA UNA NOTICIA Y LA APROVECHA, ESTE APROVECHAMIENTO, CUALQUIERA QUE EL SEA, ES LEGÍTIMO PORQUE ES PRODUCTO DE SU TALENTO, DE SU HABILIDAD, DE SUS AMISTADES Y DE SUS RELACIONES. PERO SI LA NOTICIA LA ALCANZA UNA PERSONA DE INFLUENCIA EXPLOTANDO SUS RELACIONES CON EL GOBIERNO Y LUEGO LA VENDE, ESTA VENTA ES UNA INMORALIDAD QUE DESACREDITA Á QUIEN LA COMETE Y DEJA POR LOS SUELOS EL PRESTIGIO DEL PAÍS. UN VOTO, PUES, DE CONFIANZA AL SEÑOR SILVELA POR SUS PALABRAS. UN VOTO DE CENSURA PARA EL LENGUAJE DEL SR. ELDUAYEN.

En estas dos declaraciones está sintetizada la sesion del 31. El ministro de Gracia y Justicia, á pretexto de que necesitaba defender que en el abuso de confianza cometido no habia delito, porque en otro caso él sería responsable de no haberle mandado perseguir, esgrimió la espada con que mató un dia al ministerio Martinez Campos y otro al ministro de Gracia y Justicia Sr. Romero Giron, y frio, seguro del terreno, sin compasion ni remordimientos, hirió de muerte á sus compañeros y amigos el Sr. Elduayen y el señor Romero Robledo. A última hora, y cuando el jefe del partido constitucional, con su buena fé reconocida, le llamó la atencion sobre lo que acababa de hacer aparentemente sentirlo, y quiso aplicar el bálsamo de sus habilidades á la herida abierta. ¡Todo inútil! Cuando el Sr. Elduayen salió ayer del banco azul, ya era un cadáver.

La intervencion del Sr. Sagasta en el debate fué tan oportuna y de éxito tan grande, como no podian menos de esperarse de un tribuno que tan bien sabe batirse y se bate siempre en la oposicion. El Sr. Silvela, tal vez en venganza de que le hubiese puesto al descubierto su juego maquiavélico, quiso llevar la cuestion al terreno jurídico, confiado, sin duda, en que allí podría dar un mal rato al jefe de los fusionistas. Pero no lo consiguió. El Sr. Sagasta es en estas cosas el gorrion del cuento, á quien su padre acabó por decirle: «Anda, hijo, anda, que ya sabes mucho más que yo.» Ayer supo todo lo que necesitaba, para sacar á la superficie los odios, los recores y las ri-

validades que se agitan mal ocultas por el interés en el seno del gabinete.

Justo será que hagamos constar que á estas conclusiones y al término de la sesion—pues el debate que continuará mañana promete ser largo y ruidoso,—se llegó despues de un notable discurso del señor Villanueva, modelo de acusaciones fiscales, que fué un resumen acabado de cuanto arroja el proceso de la venta del convenio y que puso verde al señor Elduayen. De este bastará decir que no encontró un argumento, ni una razon que exponer á los certeros golpes del diputado fusionista. Acompañamos á S. E. en el sentimiento.

Ahora bien. ¿Qué resultará de todo esto?

En otro país, con cualquier gabinete, y en el nuestro con otro gobierno distinto del que preside el señor Cánovas, le crisis total, ó por lo menos la salida del Sr. Elduayen y del Sr. Romero Robledo, serian inevitables. Ahora no sabemos lo que va á suceder.

El espectáculo que ha dado ayer el ministerio es tan deplorable, por lo menos, como la venta misma del convenio. Cuando entre el ministro de Gracia y Justicia, y el ministro de Estado y el ministro de la Gobernacion hay diferencia tan grande de criterios, no ya frente á una cuestion política de escasa importancia, sino en presencia de una cuestion de moralidad, en la que están interesados el decoro, el prestigio y el crédito del país, no se explica, no, más que por un desdichado rebajamiento, que á estas horas no esté la crisis planteada.

Y sin embargo, no lo está.

No se sabe sino que ayer murieron á manos del Sr. Silvela los Sres. Elduayen y Romero Robledo.

¡Solo han podido unirse para morir mal!

VOLCANES Y TERREMOTOS.

II.

Ya hemos dicho que no todos los terremotos obedecen á la misma causa. En efecto, unos son volcánicos y otros no.

Los primeros siéntense principalmente en las proximidades de los grandes focos de erupcion, esto es, en las regiones de naturaleza volcánica ó plutónica. Los segundos son consecuencia de movimientos mecánicos de ciertas partes de la masa sólida del globo, y por lo tanto pueden ser determinados por toda circunstancia capaz de producir dichos movimientos, como por ejemplo, hundimientos interiores, dislocacion ó resbalamiento de unas capas sobre otras, alteracion en el equilibrio de una masa de rocas, etc., etc.

En cuanto á sus efectos, en nada se distinguen unos terremotos de otros. Desde el momento en que una capa terrestre ó una masa de rocas cae ó modifica su posicion con violencia, el movimiento se transmite á todos los demás, y al llegar á la superficie se convierte en choque más ó menos violento. Generalmente, son las corrientes subterráneas las que motivan la catástrofe. El agua disuelve en su marcha muchas de las materias que componen las rocas, como sulfatos, cloruros, etc., etc., hasta formar grandes cavernas. Sucede entonces que las bóvedas de estas carecen de resistencia para sostener el peso de las capas superiores y ocurre un hundimiento, cuyas consecuencias en la superficie es un terremoto.

En Setiembre de 1814, el vecindario de Alais estuvo oyendo durante todo el dia una serie de explosiones, análogas al disparo de muchos cañonazos, hasta que sonó un formidable estallido, y el suelo se hundió cuatro metros en una extension de 80. Lo mismo ocurrió en 1827, junto á Wagstadt (Silesia). En Carniola (Austria), cuyo suelo, de naturaleza calcárea, está agrietado por todas partes, formando inmensas cavernas, se ha notado siempre que ocurre un terremoto, casi muy frecuente allí, que al centro del choque co-

rresponden siempre modificaciones considerables en la estructura interior de aquellas. Las fuentes salinas del Rhin superior ocasionan frecuentes derrumbamientos, y desde el siglo XI hasta la fecha, lleva sufridas dicha region 127 terremotos. Lo mismo sucede con las fuentes salinas del Valois y con las termas de Loncehe en el valle del Ródano.

Algunas veces ha sucedido que las grandes lluvias han sido seguidas de grandes terremotos, y este fenómeno carecia de explicacion cuando no se admitia otra causa que la accion del fuego central en los movimientos de la superficie terrestre. Hoy se comprende perfectamente la relacion entre ambos hechos; pues es claro que una gran acumulacion de aguas ha podido determinar modificaciones en las capas subterráneas, y por lo tanto, terremotos.

Distínguese en éstos tres especies de movimientos, á saber:

1.º Movimiento perpendicular de abajo á arriba, pareciendo como que la tierra dá un salto. Se presenta generalmente en el foco del terremoto, y al trasmitirse á lo lejos se convierte en ondulatorio. Es el más terrible y el que mayores desastres ocasiona, siendo análogo en sus efectos á la explosion de una mina.

2.º Movimiento ondulatorio, durante el cual la tierra parece levantarse y bajarse regularmente en una direccion determinada. Puede con toda exactitud compararse al oleaje del mar. Extiéndese á veces á muy grandes distancias, no siendo, como queda dicho, sino una consecuencia ó continuacion del anterior. Los destrozos causados por estos terremotos dependen en gran parte de la situacion de los edificios y de la flexibilidad de los materiales que entran en la construccion de éstos.

3.º Movimientos rotatorios, cuando la superficie de la tierra está sometida á un movimiento circular. Jamás se ha podido observar directamente y se ha deducido su existencia de la disposicion de las ruinas despues del terremoto.

Puede suceder que estas otras especies de choques coincidan, en cuyo caso la catástrofe es horrorosa. Tambien ha sucedido alguna vez que ondulaciones de direccion distinta se han cruzado en un solo punto, causando estragos enormes.

Tambien se ha observado que en los meses de Enero y Diciembre son más frecuentes los terremotos que en ninguna otra época del año.

BANQUETE.

Bajo la presidencia del Sr. Figuerola se celebró en la noche del 31 en el Círculo Democrático un banquete en celebracion de ospñias del Sr. Ruiz Zorrilla.

Antes de comenzar los brindis se levantó el presidente, recomendando á los oradores la prudencia en sus discursos.

Acto continuo se dió cuenta de las adhesiones de provincias.

Hizo uso de la palabra en primer término el señor Llano y Persi, quien despues de dedicar un sentido recuerdo al señor Ruiz Zorrilla, manifestó que no se trataba de un banquete cualquiera, sino de un acto de grandísima importancia para el partido progresista, y terminó con un saludo á la juventud ilustrada, á la que excitó para que perseverare en su actitud política.

El Sr. Llano y Persi se mostró en su discurso animado de un espíritu de conciliacion entre todos los elementos republicanos.

El Sr. Moran protestó enérgicamente contra los poderes arbitrarios, hizo una recopilacion de las arbitrariedades del gobierno en el año 1884, y puso fin á su brindis diciendo que todo era poco para contrarrestar la obra de la reaccion. Los comensales aplaudieron mucho al orador.

El Sr. Portuondo se levantó en medio de una verdadera ovacion, que no terminó hasta despues de concluir su discurso.

Comenzó tratando de demostrar que el partido se hallaba unido y compacto, y que todos los que militan en él tienen las mismas esperanzas y están conformes con el procedimiento que conviene para su realización.

Ofració á la clase obrera una solución para el conflicto socialista.

Atacó con dureza la gestión financiera del gobierno.

Habló de la abolición de la esclavitud y la cuestión de los estudiantes.

El día de nuestro triunfo—dijo el orador—está cercano: vendrá traído por dos fuerzas contrarias, una negativa, esto es, hija de reacción, y otra positiva, ó sea la fuerza de las ideas.

El Sr. Ruiz excitó á la presidencia para que dijese algo que sirviera de aclaración á un suelto que respecto al banquete había publicado un periódico democrático, en el que se anunciaba que algo importante para la causa republicana había de dibujarse en los brindis.

El Sr. Figuerola le contestó diciendo que después de lo dicho, lo demás debía continuar en el secreto y así sería más importante.

Después de las dos de la madrugada, entre frenéticos aplausos, se levanta el Sr. Figuerola y hace el resumen de los brindis en un elocuente discurso, en el que hace la historia de los períodos pequeños de libertad que se han conocido en el presente siglo, los cuales se han realizado periódicamente de once en once años, y dijo: ya ha amanecido el onceavo año de reacción. Esperemos con el alma puesta en la idea, que en él se cumpla el plazo señalado al dominio de esa reacción y se realice el ideal de la libertad.

Todos los discursos fueron muy aplaudidos y la autoridad no tuvo que llamar ni una sola vez la atención.

TERREMOTOS.

MÁLAGA.

El Correo de Andalucía del día 1.º dice lo siguiente:

«Al reproducirse anteanoche (30) el terremoto se constituyó inmediatamente el Alcalde en la casa consistorial, dictando las disposiciones oportunas para prestar los debidos auxilios á este vecindario en caso de necesidad.

—También en Archidona se sintió anteanoche á las seis y quince minutos, un fuerte temblor de tierra. El vecindario se refugió en la iglesia, pero el alcalde le mandó desalojar por su estado ruinoso. El pueblo entonces sacó las imágenes de la calle y comenzaron las rogativas.

Han aumentado en Archidona los desperfectos, pero no han ocurrido desgracias.

—Anteanoche, á las siete y treinta minutos, se recibió el siguiente telegrama de Velez-Málaga:

«Hace un momento acaba sentirse fuerte terremoto: pueblo huye hasta de las casillas de madera: situación tristísima é irresistible: dícese se han hundido muchas casas; estoy tranquilizando pueblo: no hay fuerza ni reflexión para contener á los que huyen despavoridos.»

—A cuarenta y tres llegaban á las tres y media de la tarde de ayer, el número de casas mandadas demoler totalmente y á ciento doce las demoliciones parciales ó reparaciones.

—Los presos de la cárcel durmieron anteanoche en el patio, pues además de las grietas que se observaban en el edificio, han aparecido otras nuevas que comprometen su estabilidad.

—Hasta las tres y media de la tarde de ayer, habían fallecido en esta capital 25 personas de enfermedades comunes, atribuyéndose tan excesiva mortalidad, á los influjos del pánico que «grava todos los padecimientos.

—A las cinco menos veinte de la tarde, sintióse ayer otra nueva y violenta sacudida de movimiento oscilatorio, que duraría unos seis segundos pero cuya intensidad fué muy grande.

Con este motivo estalló el pánico en el vecindario y comenzó la desbandada en todas direcciones.

Nada es comparable al tristísimo estado de esta ciudad, ni es fácil explicar tampoco el estado de angustia en que todos vivimos, desde que anteaer se reprodujo el terrible fenómeno del día de pascua.

Confundido ante todo en la inmensa misericordia divina y procediendo con calma en tan terribles momentos, acaso podamos atravesar estos tristes días sin nuevas desgracias.»

ALHAMA.

De las casas de la población, la tercera

parte se ha venido al suelo y las otras dos partes amenazan ruina. Los vecinos acampan en la plaza, y entre ellos se ven, por contraste extraño, las monjas del convento de Franciscos y los presos de la cárcel. Al borde del Tajo del río había varios edificios, que se hundieron sin quebrantarse, y las personas que estaban dentro no sufrieron nada. Los jornaleros se niegan á trabajar en la extracción de cadáveres de entre los escombros. Han sido destruidos los molinos, y el hambre amenaza al vecindario.

TELEGRAMAS.

Velez Málaga 31 (12,10 tarde).—Sigue proporcionalmente la destrucción de esta ciudad. Los terremotos no cesan. Los habitantes se hallan acampados en las afueras de la población. Como el local de la Audiencia no ofrece seguridad, se ha suspendido la celebración de juicios orales. Todos los trabajos están paralizados.

Granada 31 (3,41 tarde).—Aumenta la alarma en la ciudad á causa de que no cesan las sacudidas.

En las últimas veinticuatro horas han emigrado de esta ciudad unas diez mil personas, que se dirigen á puntos distantes de Granada.

Con la mayor actividad se están reconociendo los puentes y terraplenes del ferro-carril dentro de la provincia.

Granada 31 (5'20 tarde).—A esta hora acaba de sentirse una nueva sacudida, que es la décima, en las últimas veinticuatro horas, superior en duración é intensidad á todas las pasadas desde el 25.

La población, alarmada, sale á las calles y abandona sus hogares.

Variedades.

Aunque parezca un poco fiambre, no por eso ha de dejar de ser grata á nuestros suscritores la lectura del siguiente gracioso artículo con que ha despedido á el año el ingenioso escritor Eduardo Palacio.

CABO DE AÑO.

El año 1884 se va.

Desahuguémonos sobre su tumba. No deja un recuerdo lisonjero.

Afortunadamente, hemos llegado á la última página insolubles, como dice un literato amigo mio cuando quiere decir incólumes.

Año encuadrado con lujo ha sido el que termina con dos ó tres hojas en blanco; es decir, con dos ó tres días de nieve, y las cubiertas de pieles de ciudadanos.

En la losa cineraria pudiéramos escribir ó grabar ó escupir el siguiente epitafio:

«Aquí se pudre el año 1884. Fué malo, pero bisiesto; esto es: cumplido.

«En su tiempo florecieron los microbios, se equivocó el bombo de la lotería, hubo carreras de estudiantes y guardias del orden, hubo inundaciones, terremotos y otros espectáculos semejantes.

«Deja familia, según se teme.»

Repasando las páginas de la historia de 1884 se experimenta idéntica emoción que cuando se ve el camino que dejamos detrás viajando en el tren.

Túneles, viaductos, copias, discursos con Champagne, todos los peligros, en fin, han pasado ya.

En esta época del año todos hacemos balance; lo mismo los hombres de negocios que los negociados.

¡Dichoso el comerciante que cierra sus libros con saldo importante á su favor!

¡Somos tantos los que cerramos el año con déficit!

El dicho vulgar «Año nuevo vida nueva» revela que nadie se halla satisfecho de sí mismo, y menos de sus prógimos, por su conducta durante el año que espira.

Los que se han dejado casar en algún día del espirante 1884, exceptuando los de veda, no le olvidarán fácilmente.

Los felices por serlo, y los desgraciados por el naturalismo de su desdicha.

—¡Qué año, Roque!—exclama una señora cesante.—Hemos pasado trescientos sesenta y seis días de conservadores.

—¡Un año en el Conservatorio!

—¡Y sin fruto!

—¡Sin fruto! ¡Espíritu generoso! Madre sublime, que amamanta sin darse por entendida.

—¿Lo dices por nuest o chiquitín?

—¿Pues por quién había de decirlo?

—Aseguran que Dios envía un pan con cada hijo; pero yo creo que hay niños que nacen con la dentadura completa, porque no traen el pan.

—Vivimos humillados. Para que veas cuál es la situación del país, que componemos nosotros los cesantes, ahora te enseñaré un periódico que anuncia la reválida y dice: «Cura núm. 59.475.» ¿Cómo hemos de progresar con tanto cura?

Las muchachas que han ganado el primer curso de mujer dirán con orgullo:

—Ya hace un año que visto de largo.

Los jóvenes que cultivan la difícil profesión de torero podrán decir también con altivez, si ya han alternado con los de plantilla en el año 1884:

—Hace un año que me visto de corto.

Pero ¡qué mal año de muchachas, y de toreros, y de toros ha sido el moribundo! Anoche arrancaba un niño la última hoja de un almanaque de pared, y al ver que no quedaban más exclamó alarmado:

—Papá, ¿no tenemos santos para mañana?

En algunas casas echan esta noche los años.

Habrán quien quisiera perderlos.

—¿Con quién ha caído Vd?—preguntarán mañana á varias señoras.

—No me pregunte Vd. esas cosas—responderá alguna, conmovida.

A un joven estudiante:

—Y Vd., ¿con quién ha caído?

—Yo caí con un guardia de orden público.

Madrid mil ochocientos

ochenta y cuatro;

quedo á los piés de ustedes,

beso su mano,

y me despido

hasta el mil ochocientos

ochenta y cinco.

E. DE PALACIO.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

Depósito de carbones.

Desde esta fecha se expenden de las siguientes clases y los precios que á continuación se expresan:

De acebuche por cargas á 6'25 rs. @
De charparro id. á 5'75 rs. @

Los pedidos se avisarán en el escritorio calle Naranjas núm. 2 y se servirán á domicilio sin aumento alguno en los precios, al día siguiente al en que se haya dado el aviso.

En el presente año continúan las suscripciones combinadas de EL GUADALETE, Ilustracion y Moda, como en los años anteriores, y con iguales ventajas.

Con mucha satisfacción recomendamos de la última hora del Correo de anoche, este párrafo, según el cual podemos ya dar por segura la reposición de los quince Sres. Concejales indebidamente suspensos.

Dice así el apreciable colega:

«Al final de la sesión de ayer en el Congreso, se cambiaron estas palabras entre los Sres. Albareda y ministro de la Gobernación.

«El Sr. ALBAREDA: Aprovechando la presencia del señor ministro de la Gobernación, le suplico que remita el expediente relativo á la suspensión de los concejales de Jerez con motivo del nombramiento de abogado consultor de aquella corporación.

El señor ministro de la GOBERNACION: Me complace haber llegado oportunamente para decir el Sr. Albareda que remitiré el expediente, aunque creo que los concejales de Jerez, si ya no están repuestos, lo estarán muy pronto.

El Sr. ALBAREDA: Doy gracias á S. S., y me felicito de que esos concejales estén en vías de reposición. ¡Ojalá todos los que están fuera de su destino fuesen repuestos con igual justicia!»

El Globo, en el final de la reseña de la sesión del Congreso, dice lo siguiente:

«Terminada la discusión, pregunta el Sr. Albareda á qué altura se encuentra el expediente de los concejales de Jerez, y contesta el Sr. Romero Robledo que ya aquellos han sido repuestos en sus cargos.

—Bueno es que alguna vez se haga justicia—exclama el ex-ministro de Fomento.

—Se hace siempre que la hay—replica el otro.»

En la sesión que celebró el miércoles el Excmo. Ayuntamiento se leyó el oficio del Sr. Gobernador aprobando el peso que en lo sucesivo ha de tener el pan, el cual se subdividirá en fracciones ó piezas de 1000, 500, 200 y 100 gramos, quedando de hecho reformado el artículo 234 de las Ordenanzas municipales.

En la misma sesión quedaron admitidas las dimisiones que de su cargo de concejales hacían los Sres. Lazo y Guzman. Por cierto que en la población han sido objeto de no pocos comentarios y aun censuras ambas dimisiones.

Aprobóse el expuesto de la Alcaldía sobre el turno en el servicio de los médicos de beneficencia.

Quedó igualmente acordado que se abra un plazo para convertir en obligaciones la deuda procedente del empréstito municipal de 1873.

Otro asunto importante se trató, y fué el dar cuenta el Sr. D. José de la Herran, en los términos más oportunos y discretos, del resultado de la reunión celebrada por los Sres. Senadores, diputados á Cortes, diputados provinciales y Sres. Concejales y Sr. Director del Instituto sobre la conducta que convendría seguir con motivo de la sentencia del Tribunal Supremo, que todos conocen.

En vista de las explicaciones del señor la Herran, se acordó aplazar toda determinación hasta que fuese conocido el propósito que acerca de tan importante asunto formase el señor ministro de Fomento.

Acordóse consignar en actas las más expresivas gracias al Sr. La Herran por su patriótica gestión, semejante á la practicada por el mismo en otras ocasiones, que ha conseguido para nuestra Biblioteca pública varias obras notables procedentes de centros oficiales.

También acordó el Ayuntamiento, á petición del Sr. La Herran, que se imprimiese el Catálogo de la Biblioteca, cosa muy conveniente para el mejor orden de este establecimiento.

Obras consultadas en la Biblioteca Municipal durante el pasado mes de Diciembre:

De Teología	3
De Jurisprudencia	7
De Ciencias y Artes	129
De Literatura	213
De Historia	157
De Periódicos	113
	622

Segun telegrama oficial, ha fallecido ayer en Segovia el gobernador de aquella provincia, Sr. La Guardia.

La sociedad del Guu Club de Jerez prepara para los días 4,5 y 6 y en el Hipódromo de Caulina grandes tiradas en las que se disputarán considerables premios, entre ellos el del gran Campeón que en las tiradas anteriores no pudo llevarse á efecto. Si el tiempo les es favorable, los socios del tiro de pichon tendrán tres días de gran satisfacción. Segun hemos oído, son muchos los individuos de otras sociedades que concurrirán á esta fiesta.

Decididamente el dividendo próximo del Banco de España será de 50 pesetas por acción, con lo cual se elevará el interés repartido á las acciones en el año á 19 por 100, contra 16 en el de 1883.

Tales son las noticias que corren en círculos autorizados de la corte.

Por la Guardia Municipal han sido detenidos tres vecinos de esta población, dos de ellos por promover escándalo en su domicilio, insultando y amenazando á una vecina del mismo y el otro por castigar á golpes á su esposa, hallándose embriagado.

Igualmente ha ingresado en la prevención municipal un vecino de la calle Gaspar Fernandez que dió de golpes á su madre, causándole fuertes contusiones.

Audiencia de Sevilla.—La sala de lo criminal de la misma ha ordenado al Juzgado de primera instancia de Algeciras proceder criminalmente contra D. Joaquin Robledo Antezana, en vista de los términos injuriosos, para la Magistratura, de una carta original de dicho Robledo la cual ha presentado á los Tribunales su hijo D. Francisco, preso en Algeciras en virtud de querrela del padre, sobre supuesto robo de 17.350 duros en centines de oro.

Puerto de Santa María.—Ayer ha debido tomar posesión del Juzgado de instrucción y de primera instancia de dicha ciudad, el Sr. D. Ricardo Lopez de

Vinuesa, quien llegó anteanoche á la misma población, procedente de Algeciras desde donde ha sido trasladado á su instancia.

Pesquisas.—Han resultado inútiles hasta hoy cuantas diligencias se han practicado para aprehender al presidiario fugado de la cárcel municipal de Tarifa el día 20 del mes último.

Dicho presidiario era trasladado del penal de Melilla al de Ceuta á su instancia.

Se encuentran procesados y suspensos, con tal motivo, segun nos dicen de Algeciras, el alcaide de la cárcel de Tarifa, D. Diego Baca, y el juez municipal, don Juan Campoy Jimenez.

Audiencia de Algeciras.—Se ha hecho cargo interinamente de la presidencia del Tribunal el Sr. Magistrado D. Mariano Enciso, en reemplazo del señor D. Pablo Heredia, trasladado, como se sabe, á la Audiencia de Utrera, en el mismo cargo de Presidente. Aun no hay nuevo nombramiento para Algeciras.

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz:

Para Puerto-Rico, 1 bota y 1 octava.
Para Santiago de Cuba, 8 barriles.
Para Gibara, 8 barriles.
Para la Habana, 24 botas y 718 cajas.
Para Colon, 47 botas, 1 cuarta y 643 cajas.
Para Liverpool, 70 botas, 1 media y 12 cajas.

Ha resultado falsa la noticia que adelantó el telégrafo, diciendo que el Senado de los Estados-Unidos había aprobado el tratado con España.

Dicen de Cádiz:

«El ex administrador general de la Casa de Osuna y del Infantado, D. Joaquin Robledo Antezana, que acaba de ser procesado por el Sr. Juez de San Antonio, ha nombrado defensores en la causa al letrado Sr. Peman y al procurador D. José Rafael Escassi.

Su co-reo D. Eduardo Chazarri, ex-director de La Nueva Era, ha designado al elocuente abogado Sr. Vega y al procurador Infante.

—En la sesión celebrada ayer por la comisión sociológica provincial, se propuso con aprobación general, se procure reemplazar el laboratorio empleado de la Diputación D. Antonio Clavero y Carmo- na que ha auxiliado los trabajos de dicha junta.

Consideramos muy justa y equitativa esta proposición, y creemos debe procurarse sean remunerados los numerosos trabajos extraordinarios que tan inteligente empleado ha llevado á cabo durante el curso de las sesiones del Comité.

Pronósticos.—El almanaque del Zaragozaño, hace para el mes de Enero los pronósticos siguientes:

«Tiempo frio y húmedo, desagradable y con ventiscas, nevadas en partes, en otras hielos y escarchas, en otras nebulosas. Alteración en los mares y crecidas en los ríos. Grandes frios, escarchas, nubarrones, lluvias tempestuosas, vario y revuelto; nieblas, hielos y chubascos.»

El Portugués anuncia frios y lluvias solamente.

Y vá de escándalos.

Dejamos á La Fé, que es, como periódico neo y testigo de mayor excepción, el privilegio de referir el percance...

Porque percance, y no flujo, para el sentido comun es lo siguiente:

«Ayer se consumó el escándalo académico-literario-político, anunciado hace tiempo, de elegir académico de la Lengua á D. Luis Pidal y Mon, marqués de Pidal y hermano del ministro de los mismos apellidos.

Diez y siete bolas contra una abrieron las puertas de la Academia que en Francia se llama de los Inmortales al afortunado mortal, sugeto muy apreciable, de fino trato, instruido, que ha hecho su carrera de abogado obteniendo las mejores notas, pero que con todo eso tiene para vestir el uniforme bordado de seda verde, los mismos derechos que nosotros para aspirar al archipampinado de Toledo.»

La ex-Academia Española pondrá desde hoy en su casa este lindo rótulejo:

REAL ACADEMIA POLACA.

¡PORQUÉ TITUBEAR?

¿Quién será tan loco que espere el ataque final, cuando la primera aparición puede ser rechazada con las Píldoras Azucaradas de Bristol, preparación tan suave y balsámica, tan salúfiera y fortificante que, á la vez vencen la enfermedad y extirpan la causa, restauran las fuerzas y renuevan la constitución del paciente? Compuestas de ingredientes vegetales antibiliosos y catárticos, inofensivas y salúferas son el único remedio para los desarreglos del estómago, del hígado y del vientre, y en el cual se puede tener absoluta confianza en todas las circunstancias y en todos los climas. La idea de dolor va justamente asociada con todos los purgantes ordinarios; pero las Píldoras Azucaradas de Bristol no producen ninguna sensación desagradable, siendo tan libres de mal gusto como el mismo azúcar. La Zarzaparrilla de Bristol, usada al mismo tiempo que las Píldoras apresuran mucho la cura.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y C., en Barcelona. 409

SALUD A TODOS devueltos sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas-vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabético, debilidad, todos los desórdenes del pecho de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catédrico Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residio parte del año, se encuentra una mujer aquejada según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontrase muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi n. s. De Chasse-lon, condesa de Gourgues.

Núm. 49.812.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

Cura núm. 52.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

Du Barry y C.ª (Limited), 77, Regent, Stree W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topaldá, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C.ª, comestibles, calle Columela, 13; Marcelino Martínez, Farmacéutico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Pailillero.

DEPOSITOS.—En Jerez, droguerías de don Juan Rebuerto y de D. Ildefonso Vargas.

Anuncios de interés

AVISO.

La Agencia Funeraria de Santo Domingo, de Jimenez y Ortega, establecida en la calle Larga núm. 67, frente al Casino Jerezano, encarece á todas las personas que desgraciadamente tengan que utilizar sus servicios, dirijan los avisos exclusivamente á la citada casa, con objeto de evitar que nadie pueda abusar tomando el nombre de esta acreditada empresa.

DR. LOPEZ.

Ex-jefe de la Clínica del Profesor Cheron de la Facultad de Paris.—Dedicado exclusivamente á la **ESPECIALIDAD** en partos y enfermedades de la matriz.—Consultas diarias de 12 á 2.—San Cristóbal 18.

AGENDA DE BUFETE

JEREZ DE LA FRONTERA
ó libro de memoria diario para 1885.

Se vende á los precios de 6, 10 y 16 reales, en la librería calle Larga, núm. 33.

ALMANAQUE

DE LA **Ilustracion Española** Y AMERICANA.

Se vende á 8 reales, en la Librería calle Larga, número 33.

ALMANAQUES

DEL **ARZOBISPADO DE SEVILLA,** EDICION DE HIDALGO.

Se venden en la librería calle Larga, número 33.

Estudios de Comercio.

Constituyendo la parte teórica en contabilidad la más importante, por ser la base fundamental para la resolución de las múltiples y variadas operaciones que en la práctica se presentan con frecuencia en los distintos ramos del Comercio y Banca; y para que los jóvenes que se dedican á los diferentes trabajos que abraza, conozcan los fundamentos en que descansan y puedan razonar con seguridad posible, adicionando

á la práctica los conocimientos que enseña la ciencia para aplicarlos convenientemente; se establece de noche, en la plaza del Progreso núm. 7, clase de Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros por partida doble ampliados con las nociones del Derecho Mercantil y con los conocimientos de Aritmética y Algebra necesarios para el desenvolvimiento de los cálculos bajo la dirección y explicaciones del Profesor Mercantil y Catedrático de este Instituto Provincial D. Luis Maria Sanjuan.

Los honorarios serán convencionales

LA MODA ELEGANTE.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. AÑO XLIII.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precision de inspirarse en una publicacion que, como **La Moda Elegante Ilustrada**, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con gusto y economía, cualquiera que sea la categoria social á que pertenezcan.—**La Moda Elegante Ilustrada** da en sus números profusion de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc, para señoras, señoritas y niños; grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones: cuyos precios varian desde 40 pesetas al año hasta pesetas 4'25 el trimestre.

Se facilita un número de muestra en la LIBRERIA CALLE LARGA, NÚM. 33.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Orden de la plaza para el dia de hoy.
Parada, Reina.
Jefe de dia, el Coronel Teniente Coronel del Regimiento Caballería de Reserva, número 5, D. Francisco Sanjuan Valero.
Capitan de provisiones, Reina.
Hospital y vigilancia por la plaza, el mismo Cuerpo.
D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, *Federico Posse*.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 1 Y 2.
Transcripciones de matrimonios.
Ninguna
Nacimientos.
Manuel Fernandez Sevilla.
Maria de Jesús Lopez Cabrera.

Defunciones.
D.ª Juana Sierra Gallardo.
D.ª Juana Durán Bernal.
D. José Albendin Pastrana.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 1 Y 2.
Transcripciones de matrimonios.
Ninguna.
Nacimientos.
Maria Pastora Jimenez (expósita.)
Manuel Vargas Conde.
Manuela Silvestra Aranda (expósita.)
Manuel Casado Cabrera.
Francisca Mesa Brunes.
José Maria Aguado y Aguado.

Defunciones.
D. Antonio Ballester Cárdena.
D. Francisco Moyas Guerrero.
D.ª Maria de la Merced Perez Garcia.
D. Domingo de Silos Zafrá (expósito.)
D.ª Maria Pastora Jimenez (expósita.)
Además 1 feto varon.

REGISTRO CIVIL.

JUZGADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL.
Movimiento de poblacion en el mes pasado.

Matrimonios civiles 0.—Transcripciones, 21

NACIMIENTOS.			
Legítimos.	Illegítimos.	Total.	
Varones.	34	6	40
Hembras.	42	6	48
Totales.	76	12	88

DEFUNCIONES.			
Adultos.	Parvulos.	Total.	
Varones.	18	13	31
Hembras.	20	14	34
Totales.	38	27	65

Jerez 1.º de Enero de 1885.—El Secretario, José Soldevilla.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES
Dia 1.º DE ENERO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.	
Enfermos existentes del dia anterior.	131
Entrada en el dia de la fecha.	5
Total.	136
Baja por curados.	6
Idem por fallecidos.	0
Total.	6

Existencia que queda. 130

CEMENTERIO.
Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 1.—Niños, 1.—Niñas, 1.—Total, 4.

BENEFICENCIA DOMICILIARIA.
Papeletas expedidas en este dia. 9
Recetas servidas por la farmacia del Hosp. 12
Nodrizas que se pagan de este capítulo. 25
Transeantes socorridos. 0

CÁRCEL.
Presos existentes del dia anterior. 141
Entrados en el dia de la fecha. 3
Total. 144
Han salido. 7
Quedan. 107

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Reses degolladas en el dia 2.

Reses.	Peso.	Precio
Ganado vacuno	5 978-0/0 kilos.	61 cuartos
Lanar.	7 128-6/0 "	50 "
Machos cabrios	2 27-8/4 "	50 "
De cerda	0 000-0/0 "	50 "

DISPOSICIONES DE LAS

D. Rafael Romero Castañeda
Majestad y Presidente
tamiento de esta ciudad
Hago saber: Que en cumplimiento del art. 25

brero de 1877, quedan expuestas al público en la planta baja de esta Casa Consistorio las listas de los Sres. Concejales y ciento cuarenta y cuatro mayores contribuyentes que tienen derecho á elegir Compromisarios para Senadores.

Las reclamaciones sobre las mismas se admitirán hasta el dia veinte del mes actual, con arreglo al art. 26 de la citada Ley. Y se pone en conocimiento del vecindario por medio de este edicto, á los fines consiguientes.

Jerez 1.º de Enero de 1885.—Rafael Romero.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Ntra. Sra. de las Angustias
MAÑANA.—San Miguel.
SANTO DE HOY.—Santa Genoveva Vg.
MAÑANA.—Santa Dáfrasa, San Aquilino y Cps Mrs.

†

PRIMER ANIVERSARIO.

—

Todas las misas que se celebran hoy Sábado 3 del corriente, en la Iglesia parroquial de San Miguel, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

EL SEÑOR

DON JOAQUIN DIAZ

DE TERAN,

(Q. S. G. G.)

Se suplica lo encomiendan á Dios Nuestro Señor.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 1.º

—De muchos y muy animados comentarios fué anoche objeto en los círculos políticos un artículo que con el epigrafe de *Los amigos publica El Diario Español*, periódico conservador liberal. Habla de los amigos del ministro, y los divide en dos clases.

Véase lo que dice de la primera: «Ellos le divierten y le cuentan chascarrillos; ellos celebran con ruidosas carcajadas agudezas del ministro; ellos se brindan á acompañarle á paseo, ó al Congreso, ó á otra parte. No le abandonan por la noche, y si el ministro no se retira á su casa hasta las tres ó las cuatro de la madrugada, hasta esa hora prestan su servicio, y no le abandonan hasta dejarle en la escalera de su casa.

En los labios de esos amigos no hay más que adulación y lisonja: en su conducta bajezas, y aun si es preciso deshonra. En medio de esa corte que hiede vive el ministro mientras conserva la cartera; el día en que hace entrega de ella no vuelve á verlos.»

Luego pregunta el colega: «¿Y los otros amigos?»

«Son—añade—los correligionarios de toda la vida, los que le dieron su voto para hacerle diputado, los que le ensalzaron y defendieron en la prensa, los que le alentaban en los dias de la desgracia.

«Y de estos dos géneros de amigos, ¿a cuáles se figura el lector que prefiere, sirve y atiende el ministro? ¿A quiénes favorece y protege?»

«¿Quien lo duda? A los últimos.

«Pues no, lector, lo más frecuente es que favorezca, atienda y distinga á los primeros, y que en ellos deposite su confianza, y hasta por ellos se comprometa si hay necesidad, que si suele haberla.

—Los señores general Concha y Cuesta conferenciaron ayer con el Sr. Sagasta.

—Parece cosa resuelta que la minoría izquierdista tomará parte en la discusión de la totalidad contra todos los proyectos de ley pendientes. Cuanto á los amigos del Sr. Martos, dícese que harán una campaña especial en las reformas de Gracia y Justicia.

—Mañana publicaremos todos los periódicos de Madrid el Manifiesto del Círculo Mercantil abriendo la suscripción nacional para remedio de los terremotos de Andalucía.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.
Londres 31.—Ha ocurrido un gran hundimiento en las canteras de Dorothea, cerca de Carnavon, quedando sepultados siete hombres bajo las peñas desprendidas.

Es imposible penetrar, hasta dentro de algunas semanas, donde se encuentran aquellos, á causa de la enorme cantidad de materiales acumulados.

Roma 31.—La Bula erigiendo la diócesis de Madrid se publicará en breve.

Todavía no ha sido designada la persona que vá á ser nombrada para dicha Sede.

Paris 31.—Con motivo de la fiesta de mañana se han hecho algunos nombramientos para la Legion de Honor. El señor Sebey director de la *Agencia Havas* ha sido ascendido al grado de Oficial de dicha órden.

Paris 31.—Segun las noticias de Kartum de origen inglés las huestes del Madhi que rodean á dicha plaza están tan desalentadas, que se espera que en breve levanten el bloqueo.

Paris 31.—Los órganos oficiosos franceses niegan la noticia dada por la prensa inglesa de que varios buques chinos hayan conseguido burlar la vigilancia de la escuadra francesa; y desembarcar tropas en la isla Formosa.

Berlin 31.—Parece que gana terreno el proyecto de someter bajo la soberanía personal del rey de los belgas el territorio de la asociacion internacional del Congo.

Coruña 1.º—Anoche á las diez y media llegó sin novedad á este puerto el vapor correo de la Habana *Satrustegui*.

Londres 1.º—La Reina de Inglaterra ha informado el consejo de ministros que consentía en el matrimonio de la princesa Beatriz con el príncipe Enrique de Baltemberg.

Londres 1.º—Un despacho de Hong-Kong dice que el almirante de la escuadra francesa tiene el propósito de atacar la escuadrilla china que va á Corea.

Así se explica que hayan salido con direccion á aquellas aguas dos buques de guerra franceses.

Roma 1.º—El Senado italiano aprobó ayer definitivamente el tratado de comercio entre España é Italia.

Roma 1.º—Ayer se verificó el cange de las ratificaciones del tratado de comercio entre Italia y España.

D sde hoy empieza á regir el tratado de propiedad literaria y artística entre Italia y Suecia.

El duque de Montpensier llegó á Bolonia.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 1.º de Enero de 1885.

El año principia bien para los correspondales. Multitud de asuntos que tratar se agolpan en tropel á los puntos de la pluma y muchos comentarios que hacer tiene respecto de los debates parlamentarios.

Gracias á Dios, amigo Director que los reporter hemos sido alguna vez considerados y apreciados. En la sesion que ayer tarde celebró la Cámara Popular, el ministro de Gracia y Justicia admiró la constancia del noticiero y dijo que solo la habilidad estremada de estos periodistas es la que puede arrancar una noticia á los ministros á la salida, ya de un consejo, ya de una conferencia política, y al mismo tiempo manifestó sus simpatías al reporter, que no vende bajo ningún precio la noticia, sino que la comunica á el compañero, ó al amigo, como un ineludible deber, y censuró al que poseyendo un informe de gran valia lo vende por dinero como el Judas que vendió á Dios.

Toda la prensa prodiga al Sr. Silvela un voto de gracias por sus palabras, en completo desacuerdo con los que anteriormente pronunció el ministro de Estado, tanto que despues el Sr. Sagasta propuso un voto de gracias al Sr. Silvela y otro de censura al Sr. Elduayen, porque en honor de la verdad la prensa periódica no salió bien parada de los labios del marqués del Pazo de la Merced.

Mientras esto acontecia en el Congreso, en el Senado explanó su interpelacion el Sr. Comas, sobre los asuntos universitarios, relatando los hechos de un modo verídico y sin exageracion. Contestóle el señor Ministro de Fomento, y comenzó á leer artículos de periódico que lo ponian en berlina y que á fuerza de agudezas de ingenio pudo salir.

Á la mayoría de los asistentes al Senado causó gran sorpresa el ver que el señor Pidal leyese parte de un artículo de *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, pues como es sabido, infinidad de prelados ilustres han condenado y excomulgado al que lea dicho periódico. De aquí, pues, se deduce que al Sr. Pidal se ha hecho extensiva esta excomunion.

Por otra parte y en el salon de conferencias se discutía de un modo acalorado el incidente del señor Ministro de Fomento y el Sr. Alau, diciendo los más que aquel recibió el guante que arrojaron las oposiciones al dirigir una censura al Gobierno, ó mejor dicho al partido conservador. El Sr. Alau pidió explicaciones, las que le fueron dadas muy explícitas por el Sr. Pidal, quedando el Sr. Alau satisfecho y terminado el incidente.

El Sr. Lopez Dominguez está como el alma de Garibay; no tiene conciencia de ningún acto que realiza y todos cuantos

argumentos emplea para convencer á los disidentes son causa de otras nuevas disidencias en algun otro punto.

El fusionismo por su parte dá señales de vida y se muestra fuerte y robusto ante los demás partidos.

Los demócratas progresistas se reunieron ayer noche en fraternal banquete en el círculo del partido, donde se pronunciaron entusiastas brindis por todos á la mayoría de los comensales, relacionado con la política republicana.

Lo bueno del banquete, ó mejor dicho, lo mejor fué que no se envió ningún telegrama de felicitacion al Sr. Ruiz Zorrilla, tal vez por ignorarse su paradero.

Seccion Comercial.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGOS.

Vapor inglés DALE, de 615 toneladas, capitán Harris, con destino á Leith y Burdeos.
Vapor español JUAN CUNNINGHAM, de 200 toneladas, capitán Azqueta, con destino á Lóndres y Amberes.

Vapor español CIUDAD CONDAL, de 2900 toneladas, capitán Venero, con destino á Colon.

Vapor español NUEVO ESTREMADURA, de 741 toneladas, capitán Jaen, con destino á Marsella.

Vapor inglés LONDON, de 996 toneladas, capitán Howes, con destino á Lóndres y Lisboa.

Vapor español LUIS DE CUADRA, de 720 toneladas, capitán Martin, con destino á Marsella.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Barca italiana Gehon, de Buenos-Aires en 70 dias en lastre.

Bergantin-goleta sueco Neldur, de Newcastle en 24 dias con carbon de piedra.

Pailebot italiano Antonio Langella, de Génova en 22 dias en lastre.

Los faluchos Santa Rosa, San José, Santa Rita, y San Cayetano, de Islas Cristina con sardinas, San José, de Bonanza con ladrillos y Cinta, de Huelva con efectos.

SALIERON.

Barca italiana Fratellanza, con azúcar de tránsito para Leith.

Bergantin-goleta inglés Seretha, con sal para San Juan de Terranova

Goleta española Paquita, con piedra para Ayamonte.

BUQUES Á LA CARGA.

PARA CETTE.

El vapor francés RAPHAEL, su capitán X, saldrá para dicho puerto del 8 al 8 del corriente mes.

Admite un resto de carga.

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE

DE NAVIGATION Á VAPEUR.

PARA SAINT NAZAIRE Y EL HAVRE, con facultad de la escala retrógrada de Málaga.

El vapor francés VILLE DU HAVRE, capitán Salomon, saldrá para dichos puertos el 10 de Enero.

Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania y pasajeros para Saint Nazaire, Havre y Paris.

Su agente en Cádiz,

D. E. Collet.

Carbon, núm. 1.

LÍNEA DE VAPORES SERRA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de Cádiz, del 18 al 20 Enero, el magnífico y de gran marcha vapor español trasatlántico

CAROLINA,

su capitán D. N. Ugalde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Aduana 16,

Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

VAPOR EMILIA

ENTRECADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
SÁBADO 3.	
6 30 de la mañana.	11 30 de la mañana.
12 30 de la tarde.	1 30 de la tarde.
2 30 de la idem.	3 30 de la idem.
DOMINGO 4.	
7 de la mañana.	12 de la mañana.
2 30 de la tarde.	3 30 de la tarde.
0 de la idem.	0 de la idem.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 2 á las 4'45 de la tarde.

En el Congreso se aprueba por unanimidad una manifestacion de profundo sentimiento por las víctimas y las ruinas ocasionadas por los terremotos.

Ayer se repitió el temblor de tierra en Alhama, desplom

Arrendamientos.

Se arrienda la casa y el corralon contiguo de la calle de la Merced, núm. 9.—Darán razon en la misma calle, núm. 17. 26

Se arrienda desde ahora la casa calle Luis Perez, núm. 2, esquina al Pozo del Olivar, toda ó por partidos; y la de la calle Luna (Francos), propia para vecinos.—Darán razon plaza del Dr. Ruiz de la Rabia, núm. 2.

Se arrienda el local que fué fuente del Egido en la calle del mismo nombre, que tiene dos grandes habitaciones y un escritorio, pudiendo utilizarse para depósito ó establecimiento. Darán razon, Larga 40. 3

Arrendamiento.

Desde 1.º de Enero próximo se arrienda una bodega de 125 botas de asiento, situada en la calle del Cantu, núm. 5. Tiene dos patinillos de desahogo y pozo abundante.—En la calle de San Cristóbal, núm. 8, darán razon. 15—15

Anuncios.

SE VENDEN

doscientas botas gordas de primera.—En la calle Avila, núm. 25, darán razon. 30—3

Se vende en precio

arreglado una suerte de tierra de labor de primera clase, de 35 aranzadas, á media legua de la poblacion. Informarán en la calle Duque de Tetuan, núm. 3, almacén. 15—9

Por no necesitar-

los su dueño se venden diez sillones y un sofá antiguo forrados de cretona, una camita de niño y una mesa de tocador.—Porvera, 37, alto. g-3

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Corsetera

Y FAJISTA.

MARIA ANTONIA SIERRA Y CASADO, ha trasladado su domicilio á la calle Medina, núm. 17. 15—14

LICOR BREA
O ALQUITRAN-MUNERA.
Tos, catarros pulmonares, gargaritas, órganos respiratorios, herpes, escrofulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MUNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago.—20 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias.
MUNERA HERMANOS,
Escudillers, 22. Barcelona

Paja superior de

trigo de máquina, puesta á domicilio, á 22 rs. carga; como igualmente paja de trigo y cebada trillada por yegua al mismo precio.—Se dan los avisos en la calle de San Cristóbal, núm. 18. 19

En el cortijo de

Casa Alta, término de Jerez, y en la haza del Puerto, frente á Montaua, se vende paja de trigo superior á 8 rs. carga.—Una carreta por 50 rs.—Un carro por 80 y á domicilio en Jerez á 20 rs. carga.—Los avisos ó vales se reciben en el establecimiento de D. Miguel Vilar, calle Algarve. 8

RECIBOS PARA EL GOBRO DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS. SE VENDEN EN LA Librería calle Larga, núm. 33.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA

Y AMERICANA.

Periódico redactado por los primeros literatos de España, é ilustrado por los más notables artistas nacionales y extranjeros. Se envían números de muestra, gratis, á todo el que lo solicite á su Administración, calle de Carretas, 12, principal, MADRID.

La empresa de este periódico es la misma que la de la *Moda Elegante Ilustrada*, y obtienen una rebaja y una prima los que se suscriben á ambas publicaciones. Se suscribe en provincias, en las principales librerías.— Véase el Prospecto.

Se suscribe: Librería Larga, 33

ALMACEN DEPÓSITO AL POR MAYOR Y MENOR
3, SANTA MARIA, 3,
ANTIGUA Y ACREDITADA DE D. ANTONIO LOPEZ
HOY DE SU HIJO
D. ELADIO LOPEZ.

GUIA DE PRECIOS.

Azúcar cortadillo,	á 60	reales	arrob
Id. florete,	á 50 y 52	»	»
Id. corriente,	á 46, 48 y 50	»	»
Id. terciada,	á 40, 42, 44 y 46	»	»
Id. baja,	á 36 y 38	»	»

POR CAJAS, BAYCONE Ó SACOS SE HACE REBAJA DE CONSIDERACION.

Café tostado superior,	á 150 y Mayagüez 170	reales	arroba
Id. crudo id.	á 96 y Mayagüez 136	»	»
Id. tostado id.	á 6 y Mayagüez 8	»	libra.
Id. crudo id.	á 4 y Mayagüez 5	»	»
Bacalao noruego superior,	á 46, 48 y 50	»	arroba.
Aceite de Moron,	á 48, 50 y 52	»	»
Arroz valenciano,	á 22, 23, 24 y 26	»	»
Habichuelas id.	á 25 y 27	»	»
Cebada de Osuna,	á 24 y 25	»	fanega.
Habas,	á 40	»	»
Alpiste,	á 52 y 00	»	»
Arvejonas,	á 00 y 42	»	»
Maiz,	á 48 y 00	»	»
Trigo,	á 24, 36 y 42	»	»
Garbanzos,	á 3 1/2, 4, 5 y 6	»	el medio.
Harina del País, por sacos	á 13, 14, 14 1/2 y 15	»	arroba.
Id. de Castilla, id.	á 15, 15 1/2 y 16	»	»

VINOS

JEREZ AMBAR. 4 rs	botella	MANZANILLA 6 rs	botella
JEREZ. 5 »	»	IDEM OLOROSA 8 »	»
AMONTILLADO. 8 »	»	PEDRO XIMENEZ 8 »	»
IDEM MACHARNUDO 8 »	»	MOSCATEL 8 »	»

Hay otros varios efectos, á precios reducidos.
Eladio Lopez.

CÁPSULAS y GRAGEAS

del Doctor CLIN

Leureado de la Facultad de Medicina de Paris. — PREMIO MONTYON.
Las Cápsulas y las Grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazon y de las Vías respiratorias y en los casos siguientes: Asma, Insomnio, Tos Nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Coqueluche, Epilepsia, Histerico, Convulsiones, Vértigos, Vahidos, Alucinaciones, Jaquecas, Enfermedades de la Vejiga y de las Vías urinarias, y para calmar las excitaciones de todas clases.
Desconfiar de las falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma de CLIN y O. y la MEDALLA del PREMIO MONTYON.



Máquinas para coser
sin rival en el mundo,
SINGER
19, ALGARVE, 19.
LA
Compañía Fabril Singer
ES

LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador SEGURA Y SÓLIDA GARANTÍA por su crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada año y por tene establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero
LA UNICA CASA que dispone de NUMEROSO É INTELIGENTE PERSONAL para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador, en su propia domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia.
LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene COMPLETO SURTIDO de agujas y piezas sueltas para máquinas legítimas de SINGER, firme garantía á los compradores de que nunca han de tener inútil su máquina, como acontece con las de otros fabricantes.
LA UNICA CASA que NO HACE DE LAS COMPOSTURAS de las máquinas un nuevo negocio y un censo á cargo de los cándidos compradores.
LA UNICA CASA que facilita al comprador el PAGO PAULATINO de su máquina, aunque durante el pago cambie de poblacion, de residencia.
LA UNICA CASA cuyo género ha sido IMITADO POR MÁS DE CIENTO FABRICANTES sin representacion en el mercado, que para vender sus defectuosas ó inútiles máquinas tienen que escurdirlas con el nombre SINGER, sorprendiendo la buena fé del comprador.
LA UNICA CASA cuya venta por sí sola, asciende á MÁS que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos.
LA UNICA CASA que ha OBTENIDO OFICIALMENTE en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niña, con destino á la enseñanza.
LA UNICA CASA que HA OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS en cuantas Exposiciones han concurrido.

FÍJESE EL PÚBLICO en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visiten el establecimiento de
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.
ÚNICO en esta poblacion que vende la MAQUINAS **SINGER,** 19.—ALGARVE.—19, JEREZ.

ACREDITADO ESTABLECIMIENTO

HOJALATERÍA Y LAMPISTERÍA

DE JOSÉ PIÑERO,

ALGARVE, NÚM. 10 (frente á la calle de los Remedios.)

En este establecimiento encontrará el público un surtido de toda clase de obra hecha de hoja de lata de primera, telas metálicas, alambrados, chapas de plomo, de zinc y tubos de todas clases.
Se hacen toda clase de útiles y herramientas para bodegas, con materiales superiores y precios económicos.
También se hacen trabajos especiales que se encarguen de hojalatería y lampistería, instalaciones de gas y de agua con prontitud y economía.
Se ponen cristales á domicilio y se componen aparatos de todas clases en precios arreglados y con la exactitud que de antiguo tiene acreditado.

CALLE ALGARVE, NÚMERO 10,
FRENTE Á LA DE REMEDIOS.

GORDALES

El antiguo despacho de aceitunas calle de la Doctrina, se ha trasladado á la de Medina, núm. 25, donde se acaba de recibir una nueva partida de las legítimas gordales y manzanillas, á los módicos precios de 4, 5 y 6 rs. medio.

Estas sí que son muy especiales, pues no están cocidas ni en Reina como le llaman, sino con su verdadero gusto

MEDINA, NÚM. 25.

TELAS METÁLICAS, CRISTALES, INSTALACIONES,

EN LA ANTIGUA

Lampistería y Hojalatería

DE JOSÉ TORRES,

CALLE DE SAN CRISTÓBAL, NUM. II, JEREZ,

Se hacen filtros de todas clases, de cobre, metal y lata inglesa.—Bombas de 1.º, 2.º, 3.º y 4.º, de una pieza con llave y válvula.—Canoas de todas formas y tamaños.—Embudos de válvula de las medidas que se pidan.—Embaladores de todas formas y de codo, y toda clase de herramientas para bodega, con materiales superiores de primera clase y á precios económicos.
Igualmente se confeccionan toda clase de tuberías de cobre, hierro ó lata, y se hacen instalaciones de gas y de agua, contando con un completo surtido de tubería, llaves y grifos de todas dimensiones.

Encontrándose en la misma un completo surtido de cristales de todas medidas, se ponen á domicilio con prontitud y esmero.

BOMBAS, ROCIADORES, GANOSAS, JARRAS, ETC.

EMBUDOS, BOQUILLAS PARA PETRÓLEO Y GAS, EMBALADORES, REVERBEROS Y TUBOS DE CRISTAL

Puerto de San... he debido tomar pos... instruccion y de pri... cha ciudad, el Sr.

LIBRERIA CALLE LARGA, N.º 33.